ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	403368				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Servicio de Fumigación para el MDS				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Desarrollo Social / UOC SAS				
FECHA DE APERTURA	10-Noviembre-2021	**HORA APERTURA**	10:30	**HORA FIN**	11:03
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Avda.Mcal.López c/ Cnel.Pampliaga. Edificio del MDS				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Abg. Luis Rolando Portillo Romero				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Digno Duarte, Técnico de la DUOC.				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80019001-7	MES INGENIERIA S.A.	LICITACIONES@MESINGENIERIA.COM
2	3378226-1	JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	administracion@jdservicios.com.py
3	4272090-7	PAULO CESAR VILLALBA JUILFS	vimisa.cpf@hotmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

Paulo Villalba

Claude Chapar
C.I.4.484.978
J.D. Servicios

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social

REPÚBLICA DEL PARAGUAY MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL U.O.C.

Digno Javier Duarte A.
Técnico del Dpto. de Adjudicaciones y Contratos
D.U.O.C. - M.D.S.

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
MES INGENIERIA S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 24.580.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 34.730.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
PAULO CESAR VILLALBA JUILFS	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 33.910.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
MES INGENIERIA S.A.	15	1668472	NO
JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	50	1669618	NO
PAULO CESAR VILLALBA JUILFS	10	1669453	NO

En representación de los oferentes se encuentran presentes:

Claude Chaparro de la firma unipersonal JD Servicios de Jorge Daniel Arguello Aquino.

Paulo César Villalba Juilfs titular de la firma unipersonal Paulo César Villalba Juills.

El representante de la firma JD Servicios de Jorge Daniel Arguello Aquino realiza la siguientes observaciones:

1-En relación a la oferta de la firma Mes Ingeniería S.A.: el precio de su oferta es muy irrisorio, tener en cuenta en el servicio de barrera química.

2-En relación a la oferta de la firma Paulo Villalba : No presenta certificado de origen nacional, no presenta DDJJ de bienes y rentas ante la CGR, tiene 1 sólo personal en IPS y presenta 3 carnets de fumigadores, los cuales deberían estar todos en IPS.

El titular de la firma Paulo César Villalba Juilfs realiza la siguiente :

1-En relación a la oferta de la firma Mes Ingenieria S.A.: el precio de su oferta es muy irrisorio, tener en cuenta en el servicio de barrera química.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de

Paulo Villalba

Claude Chaparro
C.I.4.484.979
J.D. Servicios

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
U.O.C.

Digno Javier Duarte A.
Técnico del Dpto. de Adjudicaciones y Contratos
D.U.O.C. - M.D.S.